

# CAPÍTULO 2

## II. CARACTERÍSTICAS A CONSIDERARSE EN LA INVESTIGACIÓN

### 2.1 INTRODUCCIÓN

En este capítulo se identificarán las características a analizarse de los colegios fiscales en la provincia del Guayas, que incluyen variables cuantitativas y cualitativas.

El análisis de los datos para los siguientes capítulos se lo hará en base al contenido de la “**base de datos de los establecimientos fiscales del nivel medio en la provincia del Guayas del año lectivo 1998-99**”, proporcionada por la Dirección Nacional de Planeamiento (Sistema Nacional de Estadísticas Educativas del Ecuador).

## 2.2 GENERALIDADES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

La provincia del Guayas es la más poblada del Ecuador con un 27% de la población total, en comparación con la provincia del Pichincha y Manabí con 19% y 11% respectivamente. Según proyecciones del INEC la provincia del Guayas en este año 2000, tiene 3'066.894 habitantes.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda realizado en 1990, la provincia contaba con 2'512.146 habitantes, de los cuales el 76.27% estaba asentada en la zona urbana, y el 23% en la zona rural. Está conformada por 28 cantones, ver tabla XIII.

CÓD.	CANTÓN	CÓD.	CANTÓN
1	Guayaquil	15	Salinas
2	Alfredo Baquerizo Moreno	16	Samborondón
3	Balao	17	Santa Elena
4	Balzar	18	Santa Lucía
5	Colimes	19	Urbina Jado (Salitre)
6	Daule	20	Yaguachi
7	Durán	21	Playas (Gral. Villamil)
8	El Empalme	22	Simón Bolívar
9	El Triunfo	23	Crnel. Marcelino Maridueña
10	Milagro	24	Lomas de Sargentillo
11	Naranjal	25	Nobol (Vicente Piedrahita)
12	Naranjito	26	La Libertad
13	Palestina	27	Gral. Antonio Elizalde (Bucay)
14	Pedro Carbo	28	Isidro Ayora (Soledad)

**Fuente:** Dirección de estudios del Guayas (Ministerio de Educación y Cultura)

Los establecimientos fiscales del nivel medio en la provincia del Guayas para el año lectivo 1998-99 fueron 277. Son 5 características que se toman en consideración para realizar el análisis, las cuales se citan a continuación con sus respectivas variables, éstas se estudiarán a lo largo de los próximos capítulos.

## **2.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PLANTEL FISCAL DEL NIVEL MEDIO**

### **2.3.1 Identificación y ubicación**

Como su nombre nos indica, es la ubicación geográfica del establecimiento, como el cantón, la parroquia, zona geográfica donde está ubicado (urbana y rural).

### **2.3.2 Características del plantel**

Tipo de alumnado (masculino, femenino o mixto), el tipo del plantel (regular, experimental, instituto técnico superior).

También se investigarán las siguientes variables:

- Las modalidades o ciclos (ciclo básico, post-básico, ciclo diversificado, post-bachillerato) y especializaciones que tienen cada ciclo en el colegio; así como también los cursos que tiene el ciclo en cada especialidad, por ejemplo si tiene primero, segundo y tercer curso en el ciclo básico, es decir completo o incompleto.
- Los planteles educativos fiscales del nivel medio que funcionan en el mismo edificio, sabiendo que se consideran diferentes los colegio que está en la jornada matutina, vespertina o nocturna.

### **2.3.3 Características del edificio**

Se reconocerá el material de construcción del edificio (estructura metálica, hormigón armado, madera, mixto u otro).

Identificaremos el financiamiento del establecimiento (fiscomisional o fiscal), los ambientes que dispone, tipo de tenencia que tiene (propio, prestado o arrendado), y las aulas que tiene la institución (número de aulas construidas, acondicionadas, sin acondicionar, especiales).

#### **2.3.4 Características del personal del establecimiento educativo**

Nos señalará cuál es el tamaño del personal, tanto administrativo como docente que laboran en el plantel. También se identificará el título que posee el profesor y personal no docente.

#### **2.3.5 Características de los estudiantes**

Se indicará las variables relacionadas a los estudiantes, el número de estudiantes en los diferentes cursos y ciclos, sean estos:

- Número de estudiantes promovidos
- Número de estudiantes no promovidos (repetidores)
- Número de estudiantes retirados (desertores)

## 2.4 DEFINICIONES BÁSICAS DE PALABRAS USADAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

En esta sección se definirán palabras que no son conocidas por la mayoría de las personas:

**Tipo de establecimiento**, éstos son clasificados de acuerdo a las labores que se realizan en el mismo:

- *Establecimiento regular*, se refiere a los colegios que tienen las especialidades tradicionales como físico matemático, químico biólogo, informática, etc., es decir ciencias humanísticas.
- *Establecimiento práctica docente*, se refiere a los colegios que a más de tener las especialidades que se imparte en la institución, los futuros profesores practican (alumnos maestros) en tales colegios siendo estos estudiantes de la facultad de filosofía y letras.
- *Establecimiento experimental*, se refiere a los colegios que aplican proyectos experimentales que son debidamente aprobados mediante un acuerdo ministerial.
- *Establecimiento - Inst. pedagógicos*, son instituciones de post-bachillerato donde se forman a los maestros parbularios o de primaria.

- *Establecimiento - Inst. técnico superior*, son instituciones de post-bachillerato donde forman profesionales a nivel de tecnología.

**Tenencia del fisco que tiene sobre el edificio**, debemos tener en cuenta que la tenencia administrativa lo tiene el Estado, pero el edificio puede tener posesión propia, arrendada, o prestada por una institución particular.

**Personal del colegio**, éste puede estar clasificado por personal que tiene título docente y no docente en el establecimiento educativo fiscal del nivel medio:

- *Personal que tiene título docente*, son personas que se graduaron en las facultades de filosofía y letras con especialidades de ciencias de la educación (profesor del nivel medio), específicamente para transmitir (enseñar) a una nueva generación una síntesis de los aspectos teóricos, prácticos, ético y estético de la cultura de forma equilibrada.
- *Personal que tiene título no docente*, son personas que se graduaron en las universidades con especialidades diferentes a las facultades de filosofía y letras, como en las ramas de la ingenierías, doctores, abogados, etc., es decir profesionales con capacidad de liderazgo y criterio para resolver problemas en el campo productivo-económico del país.